PROCESO	EJECUTIVO HIPOTECARIO
DEMANDANTE	JAIME ARTURO GARCIA MEJIA
DEMANDADO	ANIBAL RAFAEL QUIROZ SANTOS
RADICACION	2011-00591
FECHA	OCTUBRE 22 DE 2021

INFORME SECRETARIAL: Al despacho de la Sra. Juez, el presente proceso de la referencia informándole que el apoderado de la parte demandante solicita decretar el desistimiento tácito. Sírvase proveer.

STELLA PATRICIA GOENAGA CARO
Secretaria

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD. – Soledad, octubre veintidós (22) de dos mil veintiuno (2021). -

Visto el informe secretarial que antecede, el despacho observa que el doctor JOHN FRED CABARCAS BATALLA, presenta memorial de fecha 17 de agosto del dos mil veintiuno (2021), solicitando decretar desistimiento tácito, observa el despacho que auto de fecha ABRIL 17 DE 2018 notificado por estado N° 046 de fecha ABRIL 20 DE 2018, fue surtida tal actuación.

Por lo expuesto se,

R E S U E L V E:

PÓNGASE en conocimiento al apoderado de la parte demandante el auto de fecha 17 de abril de 2018.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

ÁNGELA INÉS PANTOJA POLO
Juez

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL
EN ORALIDAD DE SOLEDAD

EN LA FECHA NOTIFICO EL AUTO ANTERIOR
POR ESTADO ELECTONICO No. **089**

SOLEDAD, **OCTUBRE 25 DE 2021**

LA SECRETARIA:

STELLA PATRICIA GOENAGA CARO